



INSURING PROGRESS

BOLETÍN ACE MARINE MÉXICO

JULIO 2011 NÚMERO 67

LOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA Y SU IMPACTO EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

En el pasado mes de abril del 2010 las cenizas procedentes de la erupción del volcán islandés Eyjafjallajökull provocaron fuertes problemas en el espacio aéreo del Norte de Europa, ya que se temía que las cenizas fueran succionadas por las turbinas de los aviones y en consecuencia fallaran en pleno vuelo. Esta situación provocó pérdidas económicas en el traslado de mercancías por esta vía, ya que se tuvieron que hacer cambios logísticos, de transporte, almacenaje y hasta colocación de la venta del producto en mercados locales.

Una situación similar se produjo con la erupción del volcán Puyehue en Chile, lo que provocó la interrupción de vuelos en el sur de América Latina, extendiéndose el fenómeno hasta Australia, aunque en éste caso la pérdida económica no fue tan grave como lo sucedido en Europa.



Por otra parte, en la provincia Sendai en Japón el evento de terremoto y tsunami ocurrido el pasado 11 de Marzo del 2011, provocó el bloqueo del puerto interrumpiéndose principalmente las exportaciones de automóviles de Japón vía marítima.

En particular, América Latina es una región altamente vulnerable a desastres naturales, los cuales pueden ser de orden geológico e hidrometeorológico y representan una amenaza para la vida pero también para la economía y operación logística.

Los fenómenos comunes en la región pueden resumirse de la siguiente manera:

- Alta precipitación pluvial.
- Huracanes.
- Suelos inestables.
- Alta sismicidad y efectos de marea alta (Tsunami).
- Erupciones volcánicas.

En lo referente al transporte de mercancías, estos fenómenos provocan pérdidas

catastróficas por la incidencia de siniestros como pérdidas directas por daños a las mercancías así como posibles pérdidas por daños indirectos, como el retraso en la entrega de productos, incremento en el costo de flete y almacenaje.

Algunos de los efectos de dichos fenómenos pueden disminuirse mediante la incorporación de planes de contingencia en el transporte de mercancías ya sea terrestre, marítimo o aéreo.

Mediante los planes de contingencia se deben identificar las diferentes amenazas de acuerdo al tipo de transporte para generar mapas de riesgo (Zonificación).

Con la información establecida en un entorno mapeado se deberá analizar cada riesgo o amenaza realizándose estudios particulares para cada caso:

- Microzonificación sísmica.
- Características geotécnicas y topográficas.
- Amenaza por huracanes.
- Amenaza por tsunamis.
- Riesgo de Erupción Volcánica.
- Inundaciones.

Siguiendo un orden lógico, se deberá verificar la vulnerabilidad en aeropuertos, puertos marítimos y vías carreteras tales como:

- Cierre de operaciones aeroportuarias por lluvia de ceniza.
- Cierre a la navegación marítima por huracán.
- Cierre de puertos y carreteras por daños derivados de sismos, tsunamis y huracanes.
- Desviaciones de ruta por inundación y deslave.
- Bloqueo de rutas por caída de puentes, árboles, cables, etc. por actividad sísmica y fuertes vientos.

Gracias al análisis de amenazas y vulnerabilidad por zona o micro zona, el plan de contingencia podrá prever un Monitoreo sísmico y/o meteorológico constante lo que permitirá establecer:

- Cambios en la ruta de navegación
- Interrupción parcial del embarque
- Cambio logístico, derivado de la necesidad de desvió del embarque a otros puertos o destinos.
- Colocación de mercancías en mercados locales.
- Almacenaje temporal de la mercancía.
- Acuerdos de distribución contingente con medios de transporte alternos.